

Escala Crítica/Columna diaria

- *Córdova: hay incentivos para violar la ley electoral
- *Recursos: PRI, 537 mdp; PAN, 424 mdp y PRD, 225 mdp
- *Mala hora para los conflictos legales e internos del PAN

Víctor M. Sámano Labastida

JOSEFINA Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador se quejan de que Enrique Peña Nieto ha rebasado los topes de gastos de campaña, cuando faltan aún unos 70 días para la jornada de votación. López Obrador sostiene, que incluso Vázquez Mota ya se excedió. Peña Nieto rechaza los señalamientos... Si los aspirantes presidenciales rebasaran los límites de recursos, ¿qué sucedería? Nada relevante, según lo expuesto por el consejero del IFE y especialista en temas electorales Lorenzo Córdova Vianello.

Explicó el ex colaborador cercano de José Woldenberg que la reforma electoral de 2007-2008 dio mayores atribuciones al IFE en materia de fiscalización, pero el Instituto sigue con las manos atadas: sólo revisa los gastos a partir de los informes de los partidos y éstos sólo reportan hasta después de realizada la jornada electoral. Puede haber delito, pero sale más barato cometerlo frente a lo que se puede ganar.

Quien gane una elección violando los topes de campaña puede ejercer el cargo y sólo pagar una simbólica multa. Quizá el lector recuerde el caso de Los Amigos de Fox o del llamado Pemexgate. Así como otros casos que llegaron hasta la anulación de elecciones. No hubo consecuencias serias ni para los candidatos ni para los partidos.

Expuso respecto al tema Córdova Vianello: "Es un gran problema y un gran déficit del modelo de fiscalización en México —que no del IFE, pues así lo decidió el Legislativo—, el que la revisión de las cuentas, la investigación sobre el uso de los recursos, se haga con mucha posterioridad a la realización de los comicios" (Proceso, 1850).

Si existe alguna irregularidad, hay amonestaciones, sanciones económicas al partido o a los financiadores, pero —sostiene— "para decirlo en pocas palabras: el rebase en el tope de gastos de campaña no tiene como consecuencia la nulidad en la elección. Y eso genera un incentivo perverso: por el caso de Amigos de Fox, que es emblemático, se sancionó con casi 500 millones de pesos a los partidos que postularon a quien resultó presidente de la República". Pero Fox ejerció el gobierno como... ¡el primer Presidente de la alternancia!

Si se hubiese dado el caso de que el Trife sentenciara la anulación de una elección, la sentencia —refiere Córdova— carece de valor jurídico porque cuando esa resolución se diera el presunto culpable ya habría tomado posesión. Y eso vale para Peña Nieto, Vázquez Mota, López Obrador..o Quadri.

Los candidatos a la Presidencia tienen esta vez un tope de gastos de campaña por 336 millones de pesos. El PRI dispondrá de recursos oficiales para sus campañas federales (Presidente, diputados y senadores) por un monto de 537 millones 300 mil pesos; Acción Nacional tiene asignados 424 millones 8 mil pesos y el de la Revolución Democrática 225 millones 7 mil pesos. Como se puede observar, sólo en recursos oficiales el tricolor tendrá más del doble de los solaztequistas como resultado de los votos obtenidos en las elecciones del 2009.

La ley prevé, como usted sabe, que un factor determinante para el monto de recursos que tenga un partido son los votos. Los electores con sus votos no sólo le dan poder a los partidos y candidatos, también les asignan dinero.

ENREDOS BLANQUIAZULES

EL PARTIDO Acción Nacional fue conocido hasta hace unos años como una organización de cuadros, con una estructura reducida y con un limitado número de militantes y adherentes, a diferencia del PRI y PRD que tienen características de partidos de masas. En Tabasco, a pesar de ser una organización relativamente pequeña, no se ha salvado de los conflictos internos; independientemente de las explicable confrontaciones con sus adversarios en otros partidos.

Ahora, en plena campaña para las elecciones federales y a escasas dos semanas que inicie el registro de candidatos para los comicios estatales, una serie de acusaciones contra el dirigente local de ese partido, Jorge Ávalos Ramón, ha llevado a especular sobre su posible renuncia o destitución. El dirigente, que tomó posesión apenas a finales del 2011, sostuvo que sigue firme en el cargo.

Aunque las dificultades para Ávalos Ramón tienen como antecedentes la contienda interna por la dirigencia, los conflictos se agudizaron con la selección y designación de candidatos. En ese contexto se explican las grabaciones en las que presuntamente el dirigente asegura tener el control de las designaciones y manejo en las delegaciones federales.

Ávalos negó la validez de los señalamientos y acusó la ilegalidad de las grabaciones. El candidato al gobierno estatal por ese partido, Gerardo Priego, exigió una investigación a fondo, respaldó a su dirigente pero aclaró que si existiera alguna irregularidad deberá ser castigada. Panistas como Ricardo León Caraveo y Julio César González, afectados por decisiones del dirigente, exigieron su renuncia.

Para Acción Nacional no es buena señal una crisis de esta naturaleza en condiciones de una competitiva campaña por los cargos federales, incluida la Presidencia de la República. Más aún cuando está en juego su avance electoral del 2009 en dos municipios tabasqueños. La historia reciente nos muestra que los panistas han visto reducir sus porcentajes de votación en los comicios federales en Tabasco y tenían, o tienen, la esperanza de remontar este año su registro de votantes. Aunque depende mucho de sus candidatos y de cómo se desarrolle la histórica polarización PRI-PRD...así como la campaña de su candidata Josefina Vázquez Mota.

AL MARGEN

LAS REDES virtuales y personalidades del medio artístico iniciaron una campaña de apoyo al actor Rogelio Guerra contra quien pesa una resolución judicial que lo obliga a pagar una indemnización de 26 millones de pesos a Televisión Azteca. Esto significa, dice el actor, que “en lo me reste de vida tendré que trabajar para pagar por una demanda injustificada”.

El protagonista de la telenovela “Los ricos también lloran” sostuvo que en México la ley “está a favor de quienes tienen poder, fuerza y mucho dinero, porque quienes no lo tenemos, estamos amolados”. De alguna Manero, los mexicanos vamos en camino de ser propiedad de las televisoras. (vmsamano@yahoo.com.mx)